



Expediente nº:	<b>5526/2019</b>
Registro de entrada nº:	<b>2019/023188 - E.DETALLE SEGREG. C/ GENERAL CASTAÑOS, 9 001</b>
Procedimiento:	<b>Estudios de detalle</b>
Asunto:	<b>ESTUDIO DE DETALLE PARA SEGREGACIÓN Y ALINEACIÓN EN C/ GENERAL CASTAÑOS, 9 DE MOTRIL</b>
Unidad Orgánica:	<b>Urbanismo</b>

### **INFORMACIÓN PÚBLICA**

En virtud de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, mediante Decreto de fecha 17 de diciembre de 2019, he aprobado inicialmente Estudio de Detalle promovido por D. José Manuel Rico Rodríguez para división de parcela en C/ General Castaños, nº 9 de Motril.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y página web municipal ([www.motril.es](http://www.motril.es)), por plazo de VEINTE DIAS contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.